



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://investors.lleida.net/docs/en/20240516_HRelev.pdf

Madrid, 15 de mayo de 2024

Otra información relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, y en el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo y disposiciones concordantes, así como en la circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 8 de mayo de 2024, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel AC Atocha, calle de las Delicias nº 42, 28045 Madrid, el día **el día 26 de junio de 2024, a las 10 horas**, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día **27 de junio de 2024 a las 10 horas**, en segunda convocatoria.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web corporativa (www.lleida.net) y de inversores <https://investors.lleida.net>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

En Madrid, a 15 de mayo de 2024.
Francisco Sapena Soler
Ceo y presidente del Consejo



LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (la "Sociedad"), celebrado el 8 de mayo de 2024, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel AC Atocha, calle de las Delicias nº 42, 28045 Madrid, **el día 26 de junio de 2024, a las 10 horas**, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2024, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Memoria), del Informe de Gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Memoria), del Informe de Gestión e informe de auditoría consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Votación consultiva del informe anual sobre la remuneración de los consejeros correspondiente al ejercicio 2023.

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales para conferir un voto adicional doble a las acciones por lealtad.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Téllez 56, local C de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación



Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.
- Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el informe del auditor de cuentas.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden de día de la Junta General.

En relación con el punto primero y segundo del orden del día de la Junta Extraordinaria, se hace constar que se pone a disposición de los accionistas los informes emitidos por el Consejo de Administración de la Sociedad en el que se justifica cada propuesta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 13 de mayo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración. Francisco José Sapena Soler.